

# HERALDO ASTORGANO

## ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.

La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.

No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
id. id., semestre. . . 3'50 id.  
id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

## CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE							
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada		
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.		
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.		
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.							

## La pornografía y la ley civil.

No es nuestro propósito dar á conocer esa Biblioteca pornográfica, establecida desde poco tiempo ha en el andén de la Estación del Norte de esta Ciudad. Hoy nos limitaremos á denunciar el hecho en nombre de la ley y de la más rudimentaria educación.

Los viajeros que se encuentren en nuestra Estación, punto en donde principalmente se exhibe ese almacén de carne podrida, de seguro creerán que la tal Biblioteca representa á los héroes de nuestras perdidas Colonias, cuando tales exhibiciones no tienen otro objeto que promover la inmoralidad y la impiedad en una nación que en este momento histórico constituye el desprecio y la burla del mundo civilizado, debido, todo precisamente á impíos gobernantes y á inmorales administradores.

Y ¿que hacen nuestras autoridades en presencia de un hecho tan repugnante y escandaloso? ¿Acaso no está prohibido y condenado por nuestras leyes vigentes?

Es un gravísimo error suponer que aquellas no permiten á las autoridades defender los sagrados derechos de la Religión Católica, pues si bien es cierto que en el párrafo 2.º del art. 11 de la vigente Constitución se prohíbe molestar á los disidentes, esta prohibición está limitada por la condición de no faltar al «respeto debido á la moral cristiana»; y en el párrafo 3.º se dice: «No se permitirán otras manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.»

Ahora bien; dicha Biblioteca es una protesta grosera y súa contra la moral cristiana y una manifestación pública contra la religión del Estado, que es la católica. Es además un insulto y una provocación á los religiosos y cultos sentimientos del pueblo astorgano; luego debe desaparecer esa pornográfica y portátil casa, no sin aplicar el art. 580 del Código penal, ya que no el 240, á todos los que representen esa razón social.

## Para el Sr. Alcalde.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca de un asunto, que aunque á

primera vista parece baladí, reviste, sin embargo, singular importancia. Nos referimos á la industria de fabricación de churros y buñuelos recientemente establecida en esta Ciudad.

No nos parece bien que aquellos se confeccionen á las mismas puertas, ó como si dijéramos, en las mismísimas narices del Excmo. Ayuntamiento con notorio peligro de que alguien pudiera creer que los señores ediles son aficionados á hacer buñuelos, ó lo que sería peor, que les tiene muy sin cuidado que el humo apestante de la caldera buñueril invada é infeste la flamante sala consistorial y hasta ennegrezca, deteriore y profane la aurea lápida de la Constitución, paseada en triunfo otro tiempo, á guisa de misterioso talismán, por las calles y plazas de esta benemérita Ciudad.

Lo que en primer término importa á los bonachones y pacientísimos astorganos es que no se les despierte á las cuatro de la mañana, para darles la interesantísima noticia de que pueden comprar un churro ó un buñuelito, si gustan, y que no se les repita la especie durante dos ó tres horas mortales, con persistencia verdaderamente brutal por lo machacona.

Porque ha de saber usted señor Múrias (y ya ve V. que apelamos también al vecino y al amigo) ha de saber usted, si es que no lo sabe, que á la hora susodicha, salen disparados y desparrámanse por todos los ámbitos de la población como fierrecillas escapadas de una jaula, dos cuadrillas de chiquillos, dándonos tan feliz nueva con gritos tan descompañados, estridentes y selváticos, que no hay timpano que resista, ni nervios que no salten, ni ciudadano, por dormilón que sea, que pueda conciliar ni por dos minutos el sueño.

Esto, como usted comprenderá, es de todo punto intolerable. Si los espendedores de pan, vino, carne y demás artículos de consumo diario diesen en la gracia de pregonar de igual modo sus mercancías, Astorga se convertiría en una verdadera olla de grillos, de donde habría que emigrar á todo escape, si de Dios no nos venia el remedio. Por fortuna, no lo han creído necesario, y hasta se nos figura que no les parecería bien, como tampoco nos lo parece á nosotros, que muchachuelos, no del todo limpios y aseados, tocasen y manoseasen á su gusto y sabor artículos que, por lo dulces y sabrosos, pudieran hacerles la boca agua y tentar su invencible afición á las golosinas.

Que no se vaya á creer, señor Múrias que porque usted no vive en el casco de la población, le tiene sin cuidado la plaga de chiquillos voceadores que se nos ha venido encima á los que vivimos en él, y que tampoco se diga que Astorga es un mísero pueblucho, tan dejado de la mano de Dios, que cualquier facedor ó facedora de churros y buñuelos puede ponérselo por montera cómo y cuándo se le autoje.

Y nada más por hoy. Esperamos con confianza que nuestra primera autoridad local ponga inmediatamente término á tan poco culto y edificante espectáculo, y no dará lugar con una mal entendida tolerancia á que tengamos que gritar á nuestros convecinos: ¡Astorganos, á defenderse!

## Congreso Católico en Burgos

Discútese en Burgos acerca del número de forasteros que visitarán dicha ciudad con motivo de la celebración del V Congreso Católico Nacional.

Calcúlase que el número de visitantes excederá de 25.000 personas, y en previsión de que así sea, se ha habilitado el mayor número posible de alojamientos.

En los dos locales del Seminario se facilitará hospedaje á los sacerdotes en general y muy en particular á los de la archidiócesis burgalesa.

En el palacio arzobispal, en los conventos de religiosos y en las casas de las autoridades y de las personas principales de la capital, se instalarán los prelaos que han de asistir al Congreso, cuyo número será de cuarenta.

El Municipio ha formado lista de las habitaciones y camas disponibles en fondas, posadas y casas de huéspedes.

Muchos fondistas han alquilado casas enteras para convertirlas en dormitorios.

Créese que, aunque no con gran comodidad ni baratura, será posible hospedar á todos los forasteros que vayan á Burgos; ya traídos por la solemnidad religiosa del Congreso, ó ya por los festejos que ha organizado el Ayuntamiento.

Iguales medidas se adoptaron en Tarragona cuando se reunió el IV Con-

greso Católico, y no obstante las disposiciones previsoras de las autoridades, hubo muchas personas que durmieron bajo los árboles, en los bancos de los paseos y en los portales de las casas que se dejaron abiertos á prevención y convenientemente vigilados.

## Ultimas declaraciones de Silvela.

Entiende que España conjurará su crisis sólo con que atiendan al cumplimiento de los deberes patrióticos todos los buenos españoles, y haciendo los Gobiernos cuanto les compete para el mantenimiento del orden público y para hacer efectivos los impuestos aprobados por las Cortes, sin contemplaciones en caso necesario.

Tampoco cree que prosperen los trabajos revolucionarios de los Carlistas ni de los republicanos, pero si, desgraciadamente, llegasen á ser un peligro, se tomarían medidas enérgicas para asegurar el orden á todo trance.

El gobierno, sigue diciendo el Sr. Silvela, tiene casi ultimados los proyectos de reformas, que se presentarán á las Cortes á primeros de noviembre.

No se reduce el número de provincias, pero se forman grandes agrupaciones,

Estas reformas, y otras que se preparan, producirán mas de cuarenta millones de economías.

Acerca de la cuestión entre católicos y librepensadores, dijo el Sr. Silvela que el Gobierno se halla resuelto á impedir se ejerza coacción contra los católicos, quienes podrán hacer todas las manifestaciones que autorizan la Constitución y las costumbres religiosas.

Se prohibirán todas las manifestaciones públicas contrarias á la religión oficial del Estado.

No se permitirá que se coloquen al público matrones representando á la República ni gorros fríos con las inscripciones «Reinaré»

—Sobre ese punto—dijo el Sr. Silvela—obraré con gran energía.

Son bastantes radicales los proyectos que se preparan de reformas sociales, estableciendo Jurados mixtos, organizando el trabajo de las mujeres y de los niños y otros proyectos análogos de organización, establecidos ya en los países de mayor desarrollo industrial.

Entiende el Sr. Silvela que es una obra patriótica la emprendida por el Sr. Paraiso al formular un presupuesto que refleje el pensamiento económico y gubernamental de las clases productoras, pues los gobiernos tienen el deber de estudiar cuanto conviene á los intereses públicos y acoger cuanto se considere beneficioso para la patria.

Respecto á la cuestión sanitaria, manifestó

el presidente del Consejo que el Gobierno se preocupa de ella y está dispuesto á desplegar las mayores actividades y energías para impedir la invasión de la peste.

El gabinete se presentará á las Cortes tal como se halla constituido.

Las Cortes se abrirán seguramente á principios de Noviembre, lo más tarde, para legalizar la situación económica.

## Una visita á "La Fortificante,"

Muchas veces habíamos oído hablar con entusiasmo de las aguas de Sopena y hemos de confesar con ingenuidad que siempre fué poco favorable el concepto que nos merecían, hijo indudablemente de que desconocíamos lo esencial, guiándonos solo para juzgarlas de lo que referían algunas personas, que ávidas de recobrar la salud, concurrían á ellas, á pesar de no ofrecer el Balneario comodidad de ningún género. Entre dichas personas había una señora, para nosotros de muy respetable memoria; que después de recorrer por espacio de 30 años los Balnearios de Caldas, Ontaneda y Alceda, Morgrovejo, Ponferrada y Paradasolana, confesaba con gran sinceridad que en ninguno de estos había conseguido tan buenos y marcados efectos en la curación de sus padecimientos, como tomando las aguas de Sopena, y recibiendo á la vez algunos baños, que no nos explicó como podían hacerlo en aquella época y en las condiciones en que se encontraba lo que hoy está en vías de poderse llamar con verdad *Balneario*, merced á los derroches de laboriosidad y perseverancia de su propietario D. Manuel Aparicio quien sin descanso está llevando á efecto importantes reformas, que de seguro colocarán muy pronto dicho establecimiento en un puesto privilegiado en la estadística balnearia.

Hay muchos, y aún no hace muchas horas que lo oímos repetir á un sujeto á quien recomendaban hacerse uso de estas aguas, que están en la creencia de que los manantiales son producto de las filtraciones de una presa que corre inmediata á ellos, como también que el sabor atramentario que en ellas se nota es debido á los muchos alisos, que abundan en esta hermosa finca. No falta tampoco quien á este vegetal atribuya virtudes medicinales, haciendo aplicación de sus hojas para la curación de algunas úlceras, y de su corteza como febrífuga; pero lo que no sabemos es que por nadie se haya negado la existencia del hierro, ni del ácido sulfídrico, elementos que en mayor ó menor cantidad se notan en estos manantiales.

Respecto al temor de que puedan existir las filtraciones expresadas, baste decir que el Sr. Aparicio ha hecho obras que impiden en absoluto aquellas, y de ello fácilmente puede convencerse el que visite *La Fortificante*. En otro tiempo los manantiales estaban al aire libre; hoy están rodeados de un muro y cubiertos de madera, sobre la cual se han colocado también grandes planchas de zinc.

Los manantiales son cuatro, bastante abundantes, y tanto que su dueño calcula; y no creemos que haya exageración, que sin perjuicio del agua que necesitan los bañistas para la bebida, darían aquellos para 80 baños. De estos manantiales, dos acusan al paladar y al olfato la existencia del ácido sulfídrico y los otros indican por su sabor la presencia de una sal ferruginosa, y unido á ella, como sucede en todas las aguas de esta clase, el bicarbonato de sosa. Apesar de no conocer su análisis creemos que bien pueden clasificarse entre los *sulfuro-ferruginos-bicarbonatadas*.

Estos manantiales despiden el agua por conductos de hierro, que miden próximamente de dos á tres centímetros de diámetro, y va á aquella á un depósito, desde el cual por tubos de hierro y mediante una pequeña bombita es conducida á otro, construido con ladrillo y convenientemente revestido, y de una capacidad de 9 metros cúbicos. De éste parte directamente un tubo, que la conduce fría, tal cual llega del manantial, á los

baños. Por medio de otro tubo se conduce parte á una caldera que mide 500 litros, y una vez caliente se lleva también en la misma forma á los baños, no teniendo después que hacer otra cosa que graduarlos, abriendo ó cerrando el grifo que convenga.

Los baños son tres; uno muy bonito, por cierto; de pasta, imitación de mármol; otro de zinc y otro de azulejos. Al servicio de ellos atiende su propietario el Sr. Aparicio, en quien hay que admirar gran actividad, inteligencia y amor al trabajo.

En cuanto á los resultados prácticos de estas aguas, citarémos como comprobación de ellos solamente tres casos de individuos que actualmente se encuentran haciendo uso de ellas, sin que esto quiera decir que no pudiéramos anotar muchísimos mas.

Hay un sujeto, vecino de Sopena, y cuyo nombre no recordamos, que padeciendo un herpetismo seco tan pronunciado, que apenas le permitía moverse, según confesión propia y de los demás bañistas, empezó á usar las aguas y á bañarse hace próximamente mes y medio, y hoy se mueve con tal agilidad, que en ocasiones sirve de gran ayuda al Sr. Aparicio. Sus brazos, pecho y piernas; según pudimos observar con alguna detención, están casi completamente limpios y solo en las manos es donde aun se nota bastante erupción que poco á poco va disminuyendo.

Vimos también una mujer, que al ir al Establecimiento llevaba la cara convertida en una sola postilla, hasta el extremo de que causaba repugnancia mirarla. Hoy solo le quedan dos de regular tamaño en la nariz y pómulos derecho, que, aun cuando con lentitud; como sucede en esta clase de erupciones, se ve que van desapareciendo. Y por fin en otra mujer del inmediato pueblo de San Justo de la Vega, atacada de fuertísima erupción á la vista, se observa en ella diariamente bastante mejoría.

Terminaremos esta ligera reseña, aconsejando al Sr. Aparicio que no desmaye en su empresa, y no pasará mucho tiempo sin que vea premiadas las energías desplegadas ahora con el apoyo de muchísimos que hoy recorren media España en busca del precioso don de la salud.

## NOTICIAS LOCALES.

Ayer pasó por la Estación de esta Ciudad con dirección á Galicia el senador del Reino é ilustre doctor D. Amalio Gimeno, encargado por el Gobierno de la alta inspección sanitaria en la frontera portuguesa.

En la próxima sesión se dará cuenta á la Corporación municipal de un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo al Ayuntamiento se le concedan 250 pesetas al Hospital de las Cinco Llagas, con destino á la construcción de una sala para enfermos contagiosos.

También hemos oído que en la citada sesión propondrá un Concejal á sus compañeros la renuncia de los veintidos ducados que desde época inmemorial han venido percibiendo por asistir á la procesión de S. Roque.

Ambas proposiciones nos parecen excelentes.

Se encuentra entre nosotros el sabio Profesor del Instituto de Palencia y colaborador de este periódico, D. Juan Alvarez Vega.

La redacción del HERALDO ASTORGANO saluda afectuosamente á su distinguido paisano y excelente amigo.

Ante ayer ingresaron en el cajón, por orden del Sr. Alcalde, varios pollitos que fueron sorprendidos en la culta tarea de astillar los bancos del jardín.

Muy bien, Sr. Múrias; así se obra; con energía y sin contemplaciones de ningún género.

El último domingo de Febrero del próximo año 1900 se celebrará en el «Instituto Americano», de Adroque (República Argentina) la poética fiesta de los Juegos florales, á la cual se convoca á todos los escritores del habla castellana, por si gustan honrar con sus trabajos este concurso.

Damos las gracias al director de dicho Instituto por el envío del programa.

Después de dos años de riguroso noviciado en el Monasterio Cisterciense de la Trapa-Venta de Baños, el domingo, 20 del actual, hará su profesión el joven astorgano Fray Julio Muñoz Gonzalo, hijo de nuestro buen amigo D. Mariano, maestro de una de las Escuelas públicas de esta Ciudad.

## Banda municipal.

Programa para el día 20 á las 6 y 1/2.

- 1.º Las Zapatillas Paso-doble.... Chueca.
- 2.º El As de Oros Polka..... Santafé.
- 3.º Fantasía de la ópera «Puritanos». Clo-dimir.
- 4.º Ensueño seductor. Tanda de Valses. J. Rosas.
- 5.º Paso-doble sobre aires populares gallegos..... J. Montes.

A la una y cuarto de la madrugada de ayer llegó de León, de paso para Zamora, un Batallón del Regimiento de Infantería de Burgos, saliendo á las ocho y minutos de la mañana para la Capital Zamorana, con objeto de formar el cordón sanitario en la frontera portuguesa, en vista de la existencia de la peste bubónica en Oporto.

Dicho batallón se componía de la siguiente fuerza: dos Jefes, 13 Oficiales 165 individuos de tropa y dos caballos.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad de este Ayuntamiento está confeccionando la lista de pobres con derecho á la asistencia facultativa y medicinas gratuitas.

Suponemos que no impearán el capricho y el compadrazgo, y se tendrá solamente en cuenta para la formación de dicha lista lo dispuesto en el Reglamento para el servicio benéfico sanitario, de 14 de Junio de 1891.

Y no decimos esto á humo de pajas, pues según tenemos entendido, hasta la fecha, no obstante llevar la Comisión varios días de trabajo, no ha examinado aún los repartos y matrículas, contentándose con hacerlo de la lista de familias pobres que han venido gozando en el pasado año económico del servicio sanitario.

Una agraciada joven, hija del Capitan del Regimiento de Burgos, D. Marcelino Fernández, persona muy conocida en esta Ciudad, tanto por ser de un pueblo inmediato, como por haber estado en esta Reserva, ha profesado en el Convento de las Claras, de Zamora.

Los mozos del actual reemplazo que dejan de presentarse en los Ayuntamientos respectivos á recoger los pases expedidos por la caja de reclutamiento, serán declarados prófugos, según dispone la ley de quintas.

Hoy no hemos recibido el «Alcance postal» de nuestro inteligente Corresponsal en la Côte.

De seguro que lo recibiremos mañana en el correo de Galicia.

Con motivo del Sínodo para licencias, celebrado hayer, hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á muchos Sres. Sacerdotes, apreciables amigos y condiscípulos.

Como habrán visto nuestros lectores en la sección de *lecturas amenas* el HERALDO no reparando en sacrificios, regalará una obra de gran valor á la mejor composición que en el término de dos meses, á contar desde la fecha, y bajo las condiciones que indica *Rodolfo*, nos envíen nuestros suscritores. Así mismo, se regalará otra al mejor cuento, que no ha de ser extenso, á fin de que pueda salir en un solo número y en el sitio destinado á *Lecturas amenas*.

Procedente de los baños de Montemayor ha llegado á esta Ciudad, con objeto de pasar muy breves días al lado de su familia; nuestro querido amigo y distinguido colaborador del HERALDO ASTORGANO, D. Santiago Alonso Garrrote, Jefe de Sección en la línea del Oeste.

Reciba nuestro querido paisano la mas cordial bienvenida.

También ha llegado á esta Ciudad, procedente de S. Sebastian, nuestro particular amigo D. Salvador Alvarez, hermano político de D. Domingo Fialgo.

Tomamos del *Boletín oficial eclesiástico, del Obispado de Cuenca, la siguiente advertencia importantísima.*

## «OBISPADO DE CUENCA

A NUESTRO CLERO.

Según noticias fidedignas, un Cabildo metropolitano se ha dirigido á los Cabildos Catedrales de España, proponiendo á examen y dictamen algunos puntos, relacionados con las dotaciones eclesiásticas, y en Circular al Clero parroquial, que á este fin, remite por separado, se ocultan capciosamente, al parecer, los referidos puntos, desprendiéndose de su lectura que se trata de defender los derechos de la clase; con encargo de que se dé la representación conveniente á un individuo del Cabildo iniciador de la idea.

Como tales escritos no se ajustan á la disciplina canónica, vigente en España prohibimos en absoluto á todos y á cada uno de los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta diócesis, que suscriban, autoricen ó de cualquier modo contribuyan á la realización de planes que favorecen á los proyectos de los enemigos de la Iglesia.

Nuestro Cabildo Catedral, con gran satisfacción nuestra, dió ya, breve, pero merecida contestación á tan descabellado proyecto.

Por hoy no decimos más, reservándonos hablar más claro, si las circunstancias lo exigieren.

Cuenca, 7 de Agosto de 1899.  
EI OBISPO.»

Hé aquí la voz de un Prelado, de quien puede esperar mucho la Iglesia Española. Que el actual obispo de Cuenca es uno de los mejores representantes de la disciplina Canónica en general y de la española en especial lo demuestran las vigorosas y brillantes defensas que hizo en favor del Clero de esta Diócesis, durante el tiempo que fué en la misma, Provisor, Vicario general y Gobernador en diferentes épocas, y muy especialmente en la llamada de la Revolución.

En 10 de Noviembre de 1894 dirigió también una carta notabilísima al Ministro de Gracia y Justicia pidiendo el restablecimiento del fuero eclesiástico: constituye esta carta un razonamiento tan notable que si hubiera sido del dominio público como debia, y obtenido el apoyo que de justicia le pertenece, hubiera bastado para conseguir lo que en ella se pretendia; pero si entonces no se oyó su voz, se oirá hoy y será secundado como merece mal que pese á esos mercenarios, pues aún hay quien maneje el látigo en la Iglesia Española.

## La peste bubónica

Ya está para nosotros oficialmente confirmada la existencia de la peste bubónica en Oporto.

Los delegados españoles en la ciudad infestada han teleografiado ayer al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, manifestándoles que han hecho detenidas investigaciones en el hospital de Santa María Magdalena, dirigido por el doctor Nogueiras, habiendo estudiado con la mayor amplitud varios casos de peste bubónica, entre ellos alguno fulminante.

Los doctores Mendoza y Vicente transmiten en sus despachos, que son muy extensos y contienen interesantísimos pormenores acerca de los caracteres que reviste la terrible enfermedad, la declaración de que el primer caso ocurrido en Oporto fué de origen indio

El lunes y martes de la presente semana ingresaron en el citado hospital de Oporto algunos enfermos de peste, figurando entre éstos un niño de corta edad y un jornalero, falleciendo ambos antes de las veinticuatro horas de haber sentido los primeros síntomas de la enfermedad.

El Sr. Mendoza da cuenta de haber examinado uno de los cadáveres, apreciando abso-

lutamente todos los caracteres y manifestaciones de la peste bubónica. El relato que este distinguido doctor hace en su telegrama es completo, y pone de relieve que ha realizado un concienzudo estudio de la enfermedad.

Dicen también los Sres. Vicente y Mendoza que se disponen en Oporto de muy escasos medios para combatir con energía y eficacia la enfermedad.

Las autoridades de Oporto y los médicos encargados de la asistencia de los enfermos que actualmente están en los hospitales de aquella población facilitan todo género de noticias á los delegados españoles, quienes, por su parte auxilian con sus conocimientos á los doctores de Oporto.

En vista de las noticias transmitidas por los Sres. Vicente y Mendoza, el Gobierno ha acordado reforzar las precauciones en la frontera portuguesa.

Segun la estadística de Oporto, los atacados desde el día 4 de Junio han sido 34, y 14 los fallecidos.

Así lo aseguran en carta á un diario de la Corte, entre otros veraneantes en Portugal, los Sres Conde de las Almenas, Sánchez Román, y Sellés.

Ayer marchó á la frontera todo el personal nombrado para prestar servicio en las estaciones sanitarias.

También se enviarán cien camas, dos estufas de desinfección procedentes de París, otra de Barcelona, y todo el material sanitario que se necesita

Se ha posesionado del cargo de director general de Sanidad el eminente Doctor señor Cortezo.

Hasta ahora la proporción de la mortalidad de los atacados por la peste en Oporto es de 40 por 1000.

### SÍNTOMAS DE LA PESTE BUBÓNICA.

Es digna de ser conocida la descripción que hace Jersin de la última epidemia de peste bubónica observada.

Primer día.—Principio generalmente brusco, por un escalofrío seguido de una temperatura de 39 á 41 grados.

Cansancio, dolor de cabeza, vértigos, inyección de las conjuntivas, respiración acelerada, pulso frecuente, vómitos, estreñimiento.

Desde las primeras horas se manifiestan infartos ganglionares (bubones), muy dolorosos al tacto. Los sitios en que se presentan son por el orden de frecuencia, las ingles, las axilas y el cuello.

El infarto es unas veces circunscrito y otras determina tumefacción difusa de la región afectada.

Segundo día.—La temperatura continúa elevada, respiración ansiosa, pulso frecuente, delirio.

El bubón aumenta, y suele alcanzar el tamaño de un huevo de paloma.

Tercer día.—Frecuencia excesiva del pulso (140 pulsaciones y más.)

El bubón suele tener las dimensiones de un huevo de gallina. Muerte por asfisia.

Estos casos típicos son excepcionales. En la mitad de los casos no se presentó bubón, y la enfermedad que semejaba una pulmonía ó un ataque pernicioso, no fué reconocida muchas veces hasta después de la muerte.

Los síntomas mas constantes son la fiebre (en general superior á 39 grados), el dolor de cabeza, los vómitos y la ansiedad respiratoria.

Cuando toma la forma de pulmonía, da lugar frecuentemente á hemoptisis,

Se dan casos de gentes que mueren subitamente, apenas se sienten enfermas. Debe tratarse de individuos en las cuales la enfermedad ha evolucionado sigilosamente y producido al fin una intoxicación fulminante.

Según el señor Verdes Montenegro, produce la enfermedad un microbio evóideo que se encuentra constantemente en los ganglios infartados (bubones). El contagio puede verificarse por la piel, según se deduce de experimentos en los monos (Zabolotny); por las membranas mucosas (Batzorff), y de estos con mas facilidad por la nasal que por la conjuntiva y por la conjuntiva que por la bucal.

La ingestión de sustancias cargadas de gérmenes produce también la enfermedad; así, pues, casi puede asegurarse que todas las partes de nuestro cuerpo están abiertas á la infección.

Las ratas, las pulgas y algunos animales domésticos son fáciles vehículos de los gérmenes infecciosos.

## Desde la Bañeza

Al fin se ha consumado con brillantez y colorido el programa de festejos, venciendo todas las serias dificultades que gran parte de este pueblo culto tendió á la comisión en sus propósitos.

¡Vaya un aplauso merecido á los jóvenes D. Ildefonso Martas, que á costa de no pocos trastornos afrontó la situación violenta en que le colocaron las envidias de algunos; á D. José Santos Pérez que sacrificó en parte sus intereses al bien del pueblo con grande abnegación y entusiasmo y á un servidor de VV. que á costa de fatigas y humillaciones consiguió llenar cumplidamente los deseos de la Comisión.

A estos pocos recursos salvadores, se ha debido la amenidad que tanto paisanos como forasteros han encontrado en esta naciente ciudad, donde si los rencores políticos no se enconan, llegará á convertirse la idea política en arma de exterminio.

Pero en fin para recuerdo de expectadores y noticia de ausentes, haré mi modesta reseña, dentro de lo que mi pluma recuerde y opine.

En la plaza mayor adornada con sencillez y galanura, vibraudo en el aire melodiosas notas musicales, mezcladas con murmullos de entusiasmo y admirando la soberbia é imponente ascensión de variados globos, tuvimos gratisimo solaz el lunes á las doce de la mañana.

Durante la tarde tuvimos en la corrida de patos una nota festiva y graciosa que celebrar, debida á la feliz idea del mas gigantesco concurrente (á) *Valentín*. Y por fin á la noche vimos con mucho gusto comprobado la competencia de los dos inteligentes artistas D. Pedro Guillámmas, que presentó una caprichosa y artística iluminación eléctrica y D. Eusebio González que en su colección de fuegos quedó á muy respetable altura.

Llenos de júbilo y radiantes de satisfacción llegamos al Teatro, donde después de un armonioso preludio, hábilmente ejecutado por el simpático profesor y nuestro querido amigo D. Julio Casasola, pudimos admirar en «*Quisquillas*» escenas felizmente interpretadas por la inteligente Srita. Maria Ruiz que en su papel de Rosario tuvo delicadas escenas en las cuales recibió del público muy justas ovaciones; á la Srita. Guadalupe Castro que con graciosa coquetería hizo una Tula de cuerpo entero; al respetable comerciante D. José Santos inimitable en su papel de Doctor Rodríguez; al joven D. José González Toral, que con mucha salsa presentó un Carlitos admirable; á los Sres. D. Severiano de la Iglesia y D. Francisco Freire que supieron ejecutar cumplidamente los papeles de Alfredo y Coronel; á D. Pablo Miñambres que con una gracia exquisita dió á su papel de Camarero muchísima importancia y por último en el papel de Antonio, este humilde servidor, se ganó bastantes aplausos por... la benevolencia del público.

Tomé el turno á la *Praviana* y en ella no es suficiente mi juicio para encomiar los rasgos sublimes de la Srita. Cruz de la Iglesia que como *Praviana* tuvo suspensio al público de sus labios y fascinado con sus escenas magistrales; ¡hasta el apuntador nuestro querido amigo *Manolín* temblaba de emoción en la novena escena.

Y de la *Ramona* desempeñada por la señorita Alonso Ferrero que podrá decir comparable á la realidad? ¡Estuvo insuperable!

Pues ¿y doña Purificación encarnada en la Srta. Guadalupe Castro? Allí supo desplegar su envidiable talento y demostrar la maravillosa aptitud que posee para el Teatro reconocida ya sobradamente por todo el público bañezano.

Habrán ingenieros idoneos, pero como mi caro amigo, el amable y bizarro teniente Ildefonso Martas no hay quien sepa cumplir

tan ho'gadamente su misión; ni D. José Echegaray asombraría tanto al público en el desempeño de su cargo, como este simpático valiente, á quien tribuló el público delirantes ovaciones sin exralimitar en nada su entusiasmo.

Antón por D. Severiano de la Iglesia D. Ricardo por el Sr. González Toral, y el Sr. Juan por el que suscribe, conseguimos el propósito de Vital Aza: hacer reir al público lo posible por poco dinero

### Martes 15.

Bajo la dirección del inteligente y aventajado profesor de música D. Pablo Gutierrez auxiliado por otros músicos de altos vuelos tuvimos el inmenso placer de oír bajo las bóvedas de la iglesia de Sta. María una misa tan solenne y tan conmovedora cual hace mucho tiempo no se había escuchado. Con elementos de gran valor como el Sr. Tenor de la Catedral de Madrid y otros no menos notables se formó una orquesta tan sublime, tan arrobadora, que mas bien que voces humanas parecían coro de angeles, entonando un himno á la grandeza de María. Dejé oír su elocuente palabra el joven orador D. Olegario Martínez, que con retórica triunfante recorrió el peligroso dedalo de la Metafísica buscando en él, la clarividencia de los dogmas religiosos.

Por la tarde, la procesión cívico religiosa recorrió con solenne fervor, muy bien ordenada por los celosos Sr. Cura Regente y Coadjutor de Sta. María, las principales calles de la población, y por la noche á compás de la Banda municipal que ejecutó con sumo gusto hermosísimas tocatas, el pirotécnico D. Eulogio Rodríguez lució sus facultades artísticas en una sorprendente sesión de fuegos artificiales, que han acreditado una vez mas su exquisito gusto en el arte.

### Miércoles 16.

Con una fervorosa misa á S. Roque dió comienzo el programa de este último día.

A las 10 y en los amplios salones de las escuelas se celebró la distribución de premios, siendo sus notas mas salientes el esmero con que el Sr. Alcalde trata de estimular los niños, idea muy plausible y digna de encomio segun lo demostraron con profusa erudición y sana oratoria el miembro de la corporación D. Angel García y el distinguido Profesor D. Pedro, en la de niños, y en la de niñas la competente profesora doña Anselma Blanco, desenvolviendo en sus discursos con muy razonada Pedagogía el importantísimo tema de la *Educación en la infancia*.

Con una lucida corrida de cintas primorosamente bordadas y nuevos y tan esplentes bailes como el día anterior en las Sociedades, se cumplió el programa del día y el punto final de los festejos, dejan lo satisfacción y cansancio en todas las almas, menos en la mía que aún me ha quedado vigor para proporcionar á VV. esta fatigosa *lata*.

Dando mi enhorabuena á la Comisión por su tarea, á las autoridades por su celo, á los interesados por su éxito y las gracias á todos los forasteros que nos honraron con su venida, me ofrezco de VV. atento amigo y S. S.

AUGUSTO VALDERAS.

## Servicio telegráfico.

La peste bubónica

Madrid 18:6 m.

El Gobernador civil de Salamanca hizo retroceder de la frontera un tren de viajeros procedentes de Portugal, mereciendo dicha medida la aprobación del Gobierno.

Se ha dispuesto una rigurosa vigilancia en los puertos y en las playas.

Madrid.—18:3 25 m.

En una de las calles mas céntricas de Oporto se han registrado dos casos de peste bubónica perfectamente característicos.

La impresión general es que se necesitan bastantes días, para que la peste pueda tomar grandes proporciones.

Madrid 18 9 m.

En Marvao se hallan detenidos más de 2000 españoles, procedentes de Portugal.

Acampan en despoblado, careciendo de alimentos y de aguas.

Muchas familias acudieron á socorrerlos, y no pudieron ya salir.

Madrid 18.—9:30 m.

Encuétrase en París el doctor Llorente, estudiando el microbio de la peste. Probablemente traerá redactada la memoria que ha de presentar al Consejo de Sanidad.

El Doctor Bejarano, que se halla en San Sebastian, se ha ofrecido al Director de Sanidad para marchar á Portugal á estudiar la peste bubónica.

El mismo ofrecimiento han hecho al Ministro de la Gobernación y al Sr. Cortezo otras muchas eminencias médicas.

Madrid 18:10 50 m.

Se han dictado las órdenes oportunas para que puedan proseguir su marcha el gran número de viajeros detenidos en la frontera con motivo de la peste bubónica.

El lunes empezarán á funcionar las estufas de desinfección encargadas á Paris. En Oporto se han registrado ayer oficialmente 16 nuevos casos de invasión.

Sigue en gravísimo estado el Sr. Pí Margall, conocido jefe republicano.

Express.

## LECTURAS AMENAS

### PARA TIBERIO.

Tiberio, estoy convencido de que tu lira es un arpa, y de que el nombre que llevas á tu carácter se adapta, de modo, que ya podemos llamarte «el gachó del arpa»: deja por tanto la lira en el desván de tu casa y al lado del mosquetero donde la tienes colgada, no la bajes, no la bajes hasta que lleguen las Pascuas (no pienses que te lo digo porque carezcas de gracia, al contrario, tienes mucha cual puede verse en tu carta) y entonces tómale el pelo ó lo que es igual la lana á los mozos de café á los idem de la chapa á serenos, rapavelas, á los barberos y fámulas y hasta algun *Édil* si quieres hablándole de las bragas; pero Tiberio querido á nuestros lectores...calla! nunca, nunca pecco á paco... digo...pico, digo...paca... dego...digo...poco á poco, déjalos en paz caramba; que escriban versos y prosa así en serio como en chachara para aspirar á los libros que el Heraldó les regala; no les faltes que te expones á que si un día se enfadan te deteriores un ojo ó te rempan una pata. Encárgate de la prosa y al mejor cuento que salga (en justicia) le adjudicas la obra ó sea la *ganga* que yo á los versos mejores (en mi opinión pobre y franca) que se presenten, prometo un aplauso y la otra *ganga*.

RODOLFO.

Astorga.

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
A PRIMA FIJA

TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

Domicilio social: Dormitorio de San Francisco, 5, BARCELONA.  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social y reservas: 30 MILLONES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

PRESIDENTE,

Sr. D. Casimiro Girona, propietario.

VOCAL: Excmo. Sr. D. Federico Nicolau, Senador del Reyno, ex-Diputado á Córtes y propietario.—D. José Antonio de Magarola, abogado y propietario.—D. Antonio Bach de Portá, abogado y propietario.—Excmo. Sr. Marques de Alella, Senador vitalicio, ex-Diputado á Córtes y propietario.—D. José Barrau, propietario.—D. José Carreras, hacendado.—D. Francisco Casadés, fabricante y comerciante.—Excmo. Sr. D. Joaquin de Gabirol, ex-Diputado á Córtes y propietario.

DIRECTOR GERENTE, D. Fernando Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.—SUPLENTE, D. José María Delás, abogado.—INSPECTOR GENERAL, D. José Prat y Santamaría.—SECRETARIO, D. Félix Brocá, abogado.

Agencia de la Compañía en Astorga:  
RUA ANTIGUA, NÚM. 20.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE SAN VICENTE FERRER,  
DE ASTORGA.

Dicho establecimiento se halla incorporado al Instituto Provincial de León, y cuenta con un profesorado competente destinado no solo á la segunda enseñanza, sino también á la preparación de carreras especiales, como Correos, Telégrafos, Comercio, Ciencias, Medicina, Farmacia, etc.

Se admiten también alumnos, tanto internos como externos, que quieran simultanear sus estudios con los del Seminario.

La matrícula se encuentra abierta desde el 15 de Julio.

Para más detalles pueden dirigirse al Director del mismo

D. Federico Aragón y Escacena.

Sentencias de los Santos PP. de la Iglesia Católica,

ARREGLADAS POR ORDEN ALFABÉTICO

POR EL SR. D. JOSÉ GONZÁLEZ

PÁRROCO DE ZARZUELA.

Un tomo en 4.º, rústica; se vende en la Imprenta de este periódico, al precio de 3 pesetas.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de Lisardo Martínez.—Precio del frasco, 1.50 pesetas.

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los Polvos dentrificos de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía. Frasco de Elixir á una peseta.—Caja de Polvos 0.50 pesetas.

En la Confeitería de Federico Alonso Garrote, se acaba de recibir QUESO FRESCO DE ALLER (Roquefort español,) como también Cognac Domecq, Lágrima Christi, Madeira, Oporto y otros.

CONFITERÍA

de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

LEYES de caza, pesca y uso de armas con notas, formularios para su cumplimiento, de interés especial para los Juzgados municipales, propietarios, Guardia Civil, Cazadores, etc., aumentadas con las disposiciones aclaratorias dictadas hasta Septiembre último y un índice por orden alfabético de las materias que abarca este libro. Un tomo en 4.º una peseta.

PAPEL PINTADO

PARA DECORAR HABITACIONES

Véase el muestrario en esta Imprenta.

NUEVA EDICION

DE LAS

OBRAS DEL BEATO MAESTRO

JUAN DE AVILA,

Apóstol de Andalucía, con prólogo, notas, dirección y corrección del presbítero

D. José Fernández Montaña,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

El más hermoso monumento con que la España católica debía perpetuar la gloriosa fecha de la Beatificación de su esclarecido hijo y apostólico varón, y clásico escritor del siglo de oro, el Maestro Juan de Avila, era sin duda una edición completa y esmerada de sus obras, tan alabadas de muchos como hoy conocidas de pocos, ya que apenas se encontraban ejemplares para la venta en las públicas librerías, y los que quedan eran restos de ediciones plagadas de defectos é incorrecciones.

De cuatro tomos esmeradamente impresos, en tamaño 4.º, consta la nueva edición, siendo su precio 25 pesetas en rústica y 30 en pasta.

Se vende en la Imprenta de este periódico.

TORIBIO CALVO RIESCO,

pone en conocimiento del público en general, que ha recibido una gran partida de VINO DE JEREZ, que vende á peseta el cuartillo.

AGUARDIENTE DE CAÑA de color y blanca, legítimo de Matanzas (Isla de Cuba) también á peseta el cuartillo.

VINO de la Seo de Urgel, clase muy rica, á 60 céntimos el cuartillo.

VINOS añejos de Rueda, á 75 céntimos, cuartillo.

VINO tinto de mesa, de Villalpando, clarete, á 20 céntimos, cuartillo.

Buen ANÍS de vino á 60 céntimos cuartillo.

Refrescos de zarzaparrilla, limón y grosella.

Plazuela del Progreso ó Carbón, tienda de comestibles, núm. 1.

CATHOLICUM, Revista contemporánea ilustrada de la Iglesia católica. Se publica en Roma el II y IV sábado de cada mes desde Enero de 1899 en cinco ediciones italiana, francés, inglés, alemán y español.

Cada cuaderno consta de 32 páginas en folio impresas sobre magnífico papel glaseado; con gran número de finísimos grabados, lo cual hace que esta Revista no tenga igual. Se suscribe en esta Imprenta y cuesta al año 30 francos.